

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 11:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de NOVIEMBRE de 2019

El Funcionario,



CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 100.1



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D/D^a Juan Carlos Iglesias Zoido

EL SECRETARIO:

D/D^a Rodrigo Espada Belmonte

LOS VOCALES:

D/D^a Clara María Báez Merino

D/D^a Juana Gómez Pérez

D/D^a Cayetano J. Cruz García

D/D^a

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL3536Z

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Duración del contrato: 1 año. Hasta la mayorización de la plaza DL3536. Turno de tarde

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

13:00 horas del día de la fecha,

de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 4 de Diciembre de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Juan Carlos Iglesias
Zoido

EL SECRETARIO:



Rodrigo Espada
Belmonte

LOS VOCALES:



Clara María Báez
Merino



Juana Gómez Pérez

Cayetano J. Cruz
García

Nº de acta: 100.1
Plaza: DL3536Z
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Depto.: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.
Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN
Duración: 1 año. Hasta la mayorización de la plaza DL3536. Turno de tarde

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

| Nº | NIF | APELLIDOS Y NOMBRE | Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN) |
|----|------------|---------------------------------|--|
| 1 | ***5002*** | ANDRADE DÍAZ, AUGUSTO | S |
| 2 | ***2609*** | BALSERA MALDONADO, MELCHOR | N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada |
| 3 | ***4058*** | BARRANTES FERNÁNDEZ, TELMA | S |
| 4 | ***6775*** | CARMONA BOTANA, MARÍA DEL PILAR | S |
| 5 | ***8639*** | GAMITO VILLALOBOS, BEATRIZ | S |
| 6 | ***3740*** | GARCÍA MANSO, MARÍA ANGELICA | N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada |
| 7 | ***5807*** | GIL ROJO, CAROLINA | S |
| 8 | ***6519*** | MÉNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO | S |
| 9 | ***6274*** | NÚÑEZ CARROZA, JOSÉ MIGUEL | N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No acredita posesión titulación exigida N No presenta méritos |
| 10 | ***0518*** | REY GARCÍA, MARÍA JOSÉ | S |
| 11 | ***7162*** | RIVERO MORENO, MARÍA LUISA | S |
| 12 | ***5349*** | ROMERO MONAGO, JOAQUÍN | S |
| 13 | ***4210*** | VADILLO JIMÉNEZ, MARÍA ANGELES | S |
| 14 | ***0680*** | VAQUERO ROBUSTILLO, ANTONIO | S |

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 4 de Diciembre de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Juan Carlos Iglesias Zoido

Rodrigo Espada Belmonte

Clara María Báez Merino

Juana Gómez Pérez

Cayetano J. Cruz García

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3536Z Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Bellas Artes.; Grado en Bellas Artes
- Titulaciones afines: No se consideran

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: en el ámbito de las Bellas Artes y de la Didáctica/Educación de la Expresión Plástica y/o Artística.
- Titulaciones afines: No se consideran
- **CURRÍCULUM DOCENTE**

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Plástica
- Área/s de conocimiento afín/es: Dibujo

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Enseñanzas regladas del Área de Dibujo del cuerpo de profesores de Enseñanza secundaria y profesores de las áreas del cuerpo de Artes Plásticas y Diseño.
- Área/s de conocimiento afín/es: Áreas de las Artes Plásticas de las Escuelas de Arte y Oficios.

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Expresión Plástica.
- Área/s de conocimiento afín/es: Didáctica de las Bellas Artes.

| Libros | Capítulos de Libro | Artículos, Manuales, etc. | Naturaleza |
|--------|--------------------|---------------------------|-------------------|
| 1 | 0,5 | 0,25 | SPI Internacional |
| 0,5 | 0,25 | 0,12 | SPI Nacional |
| 0,25 | 0,12 | 0,06 | Otros |

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Didáctica de la Expresión Plástica
- Aproximación afín al objeto de estudio: Dibujo

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

| | Libros (4.c.1) | | Capítulos de Libro (4.c.2) | |
|-------|----------------|------|----------------------------|----------|
| | Nac. | Int. | Nac. | Int. |
| | 2-4 | 3-5 | 0,5-1 | 0,75-1,5 |
| S.P.I | 4 | 5 | 1 | 1,5 |
| Otros | 2 | 3 | 0,5 | 0,75 |

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el índice SJR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en SJR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional:
 - Invitada: 0,50
 - No Invitada: 0,25
- Congreso internacional:
 - Invitada: 0,75
 - No Invitada: 0,50

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $2/n$.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,2
- Congreso internacional: 0,4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de las Artes Plásticas y/o Gráficas desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: No se consideran.

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

Propuesta:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.

Badajoz/Cáceres, 4 de XII de 2019.....

VºBº

El Presidente,

J. E. (KORVA) B. (M)

El secretario

RODRIGO ESPADA

Los vocales

Clara Ballester

Cayetano J. Cruz